Funds Expert Certificate

Especialista en Instituciones de Inversión Colectiva

No pierda la oportunidad de convertirse en un experto de la industria de la Inversión Colectiva en España y Europa. Acredite con el "Funds Expert Certificate" que cuenta con unos conocimientos profundos y muy avanzados en las actividades que se realizan en el día a día de los Fondos y Sociedades de Inversión así como de todo su marco regulatorio vigente en España como en Europa.



6ª Edición



Organizado por:





Marzo - noviembre 2015

Fecha límite de inscripción:

13 de marzo de 2015

ilnscríbase ahora! t. 902 611 227

inscripcion@financial-mind.com www.financial-mind.com

"Funds Expert Certificate" le permitirá acreditar que cuenta con los conocimientos necesarios para poder desarrollar su actividad profesional en la industria de la IIC

Presentación y objetivos

Las instituciones de inversión colectiva (fondos y SICAV) son el producto financiero más demandado por los inversores y en el que se centran los mayoría de las actividades de asesoramiento y comercialización por parte de las entidades financieras y las empresas de servicios de inversión, lo que ha permitido en los dos últimos años unos crecimientos muy relevantes de los volúmenes patrimoniales bajo gestión.

El objetivo de este curso es proporcionar una visión completa de las actividades que se realizan en el día a día de la inversión colectiva, permitiendo a los profesionales vinculados con esta industria actualizar sus conocimientos y disponer de una formación certificada que de cumplimiento con los estándares exigidos por la autoridades competentes, que está siendo requerida tanto al personal de las sociedades gestoras (Circular 6/2009 de la CNMV), como al de las entidades financieras y empresas de servicios de inversión que lleven a cabo actividades de comercialización y asesoramiento de fondos de inversión (en base a la normativa MiFID).

Adicionalmente, en los últimos años la regulación de la industria de la inversión colectiva ha estado sujeta a importantes actualizaciones para dar cumplimiento a las exigencias y desarrollos aprobados a nivel europeo, que afectan al funcionamiento y responsabilidades de las entidades Gestoras, Depositarios y Auditores. Dicha reforma experimentará un nuevo impulso en el presente año con la aprobación del nuevo Reglamento de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva que fue objeto de modificación a finales de 2014 para incorporar la Directiva de Gestores Alternativos (AIFMD) así como otros desarrollos normativos.

Para la impartición de este programa de se ha contado con la colaboración de expertos profesionales vinculados a la industria de la inversión colectiva, que desarrollan su actividad en organismos reguladores (CNMV), entidades financieras, auditoras, etc.

A quién va dirigido

- Gestores de fondos de inversión y de fondos de pensiones.
- Profesionales que desarrollen funciones de control de riesgos y/o cumplimiento normativo en entidades gestoras y depositarias de IIC
- Empleados de Banca Privada y Banca Personal en entidades de crédito, aseguradoras y empresas de servicios de inversión (Sociedades de Valores, Agencias de Valores y Sociedades Gestoras de Carteras).
- Empresas de Asesoramiento Financiero (EAFIs)
- Gestores de patrimonios y analistas financieros.
- Auditores internos y externos.
- Inversores y profesionales interesados en adquirir formación financiera así como en la preparación de oposiciones a organismos supervisores (CNMV y Banco de España).

Metodología

Aula virtual

El Aula Virtual desarrollado por Financial mind es una plataforma on-line a través de la cual el alumno podrá acceder a toda la información y al material de estudio necesario para el adecuado seguimiento del Programa.

Desde esta plataforma podrá:

- Consultar el Tablón de Anuncios para planificar las tareas a fin de abordar adecuadamente el desarrollo de este Programa.
- Acceder a todo el material didáctico.
- Contactar con los profesores para resolver dudas.
- Comunicarse a través de foros para intercambiar dudas con profesores y alumnos.
- Realizar las pruebas de evaluación de cada unidad y acceder a sus resultados.

Material didáctico

La docencia combinará material teórico con ejercicios y casos prácticos para fijar los conceptos adquiridos y fomentar una mayor participación de los alumnos a través de:

- Notas técnicas: Desarrollados por especialistas, plenamente actualizados y con gran rigor técnico, fácilmente comprensibles y con una clara vocación práctica.
- Documentación complementaria: Artículos, normativa, bibliografía, etc.
- Ejercicios prácticos: Permitirán aplicar los conocimientos teóricos a situaciones profesionales reales para su mejor comprensión.
- Pruebas de evaluación: Ofrecerán al alumno la posibilidad de comprobar a medida que avance el Programa la correcta comprensión de los contenidos.

Seguimiento personalizado

El claustro de profesores, formado esencialmente por profesionales del sector y del mundo académico, actuará como dinamizador del Programa, realizando un seguimiento periódico de los alumnos, y planteando y resolviendo ejercicios y dudas a través de los diferentes foros habilitados al efecto.

Evaluación y Titulación

A lo largo del Programa, podrá comprobar su progreso a través de las pruebas de evaluación que se realizan al finalizar cada tema. Para la obtención de su acreditación, deberá haber superado las pruebas de autoevaluación en, al menos, un 75%.

Una vez concluido el Programa y superados con éxito todos sus objetivos, recibirá el título FUNDS EXPERT CERTIFICATE (FEC), a través del cual se acreditará el correcto cumplimiento del mismo.

Programa

El Programa tendrá una duración total de veinticinco semanas, iniciándose el 16 de marzo de 2015 y finalizando el 29 de noviembre de ese mismo año.

La materia se impartirá distribuida en siete módulos según el siguiente esquema:

Módulo 1: Definición y características de las IIC

Módulo 2: Contabilidad de las IIC

Módulo 3: Límites a las inversiones de las IIC

Módulo 4: Obligaciones de información de las IIC

Módulo 5: Gestoras y depositarios

Módulo 6: Portfolio Management

Módulo 7: La comercialización, fiscalidad y futuro de las IIC

Financial Mind

Especialista en Instituciones de Inversión Colectiva

P R O G R A M A

Presentación del Programa

Dña. Mónica Valladares Martínez

Secretaria General

INVERCAIXA SGIIC

Dña. Elisa Ricón Holgueras

Directora Asesoría Jurídica

INVERCO

Módulo 1: Definición y características de las IIC

Tema 1: Las IIC en España. Definiciones y tipología e información de mercado

- Antecedentes de la inversión colectiva en España.
- Definición de IIC y tipos.
- Requisitos exigibles.
- Agentes participantes:
 - Las gestoras.
 - Los depositarios.
 - Los auditores externos.
 - Los comercializadores.
 - Supervisores y reguladores.
 - Otros participantes.
- Algunas cifras sobre la evolución del sector.
- Información de mercado:
 - Webs oficiales: CNMV, Inverco
 - Prensa especializada
 - Bases de datos de Fondos: Morningstar, Citywire, VDOS, Fundinfo
 - Otra información de mercado: Webs de inversores

Dña. Elisa Ricón Holgueras

Directora Asesoría Jurídica

INVERCO

D. David Anglés Pereda

Responsable de Desarrollo de Negocio

FUNDS PEOPLE

Tema 2: La constitución de las IIC en España

- La constitución y requisitos de autorización y registro de las IIC.
 - Fondos de inversión.
 - Sociedades de inversión.
- Modificación de proyectos de constitución, reglamentos de gestión y estatutos sociales.
 - La creación de compartimentos, clases y series.

Dña. Patricia López Diz

Técnico de la Dirección de Autorización y Registro CNMV

Tema 3: Modificaciones estructurales de las IIC

- Revocación y suspensión de la autorización de IIC.
- La fusión, escisión y transformación de IIC.
- La creación de side-pockets.
- La disolución y la liquidación de IIC. Baja del Registro de CNMV.

Dña. Patricia López Diz

Técnico de la Dirección de Autorización y Registro CNMV

Tema 4: Las comisiones y otros gastos imputables a las IIC

- La comisión de gestión sobre patrimonio.
- La comisión de gestión sobre resultados. Sistemas de imputación al Fondo o a cada partícipe.
- La comisión de depósito.
- Las comisiones y descuentos por suscripción y reembolso.
- Otros gastos imputables a las IIC.

Dña. Mónica Valladares Martínez

Secretaria General

INVERCAIXA SGIIC

Tema 5: La operativa de suscripciones y reembolsos

- Periodicidad y valores liquidativos aplicables.
- Canales de contratación.
- Exigencias de contratación: inversiones mínimas, apertura de cuenta corriente.
- Traspasos entre IIC:
 - Entidades de origen y de destino.
 - Traspasos entre fondos de una misma gestora y entre distintas gestoras.
 - Traspasos con fondos extranjeros y con SICAV.

Dña. Mónica Valladares Martínez

Secretaria General

INVERCAIXA SGIIC

Módulo 2: Contabilidad de las IIC

Tema 6: El valor liquidativo de las IIC

- Partidas integrantes.
- Periodicidad de cálculo.
- Requisitos de publicidad.
- Tratamiento de los errores en el cálculo del valor liquidativo.

D. Luis Antonio Lacalle Irala

BNP Paribas Securities Services

BNP

Tema 7: Marco contable general

- Principios contables básicos.
- Criterios generales de registro, clasificación, valoración y baja de activos financieros:
 - Instrumentos de patrimonio cotizados.
 - Valores representativos de deuda cotizados. El concepto de mercado activo.
 - Valores no cotizados y pendientes de admisión a cotización.
 - Depósitos en entidades de crédito.
 - Inversión en otras IIC.
 - Derivados.
- Criterios generales de registro y valoración y baja de pasivos financieros:
 - Reconocimiento.
 - Débitos y partidas a pagar.
 - Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de PyG.

D. Luis Antonio Lacalle Irala

BNP Paribas Securities Services BNP

Con la participación de expertos en la materia podrá obtener unos conocimientos plenamente actualizados sobre la regulación vigente en España y Europa (UCITS compliance)

Tema 8: Valoración de activos

- Criterios de valoración. Especial referencia al valor razonable.
- Instrumentos de patrimonio.
- Instrumentos de capital (Activos de renta variable y renta fija).
- Instrumentos derivados
- Productos estructurados.

Dña, Mª Belén Villarroel Álvaro

Técnico de supervisión de IIC

CNMV

Tema 9: Contabilización de operaciones concretas

- Moneda extranjera.
- Impuesto de sociedades.
- Compraventa de valores al contado.
- Compraventa de valores a plazo.
- Adquisición y cesión temporal de activos.
- Contabilización de contratos de futuros.
- Contabilización de opciones y warrants.
- Cesión de valores en préstamo.
- Operaciones de permuta financiera.
- Contabilización de operaciones estructuradas.
- Garantías aportadas a la institución de inversión colectiva.

Dña. Mª Belén Villarroel Álvaro

Técnico de supervisión de IIC

CNMV

Módulo 3: Límites a las inversiones de las IIC

Tema 10: Inversión apta en instrumentos financieros

- Introducción.
- Activos de contado aptos para la inversión y comparativa frente al marco europeo vigente:acciones, renta fija, titulaciones, etc.
 - Valores e instrumentos financieros admitidos y pendientes de admisión a negociación:acciones, renta fija, titulizaciones, etc.
 - Acciones y participaciones de otras IIC.
 - Depósitos en entidades de crédito.
 - Instrumentos del mercado monetario no cotizados.
 - Otros activos aptos para la inversión: Capital riesgo, Hedge Funds, etc.
- Instrumentos derivados aptos para las IIC y comparativa frente al marco europeo vigente.
 - Subyacentes aptos para la inversión.
 - Análisis de la aptitud de un instrumento derivado.
 - Análisis de la aptitud de instrumentos cuya rentabilidad se encuentra vinculada a otros. Derivados implícitos (ejemplos).
 - Otros requisitos para la aptitud de derivados.
- Excepciones aplicables al régimen UCITS: IIC que replican un índice, IIC garantizadas, derivados y ejemplos de productos referenciados a materias primas.
- Otra operativa apta para las IIC. Operativa repo y de préstamo de valores.

D. Francisco Castellano Cachero

Técnico de supervisión de IIC

CNMV

Tema 11: Límites a la exposición global

- Características generales:
 - Tipos de metodología.
 - Elección entre metodologías.
 - Límite a las primas pagadas por opciones.
- Metodología del compromiso:
 - Definición y conceptos.
 - Operativa no generadora de compromiso.
 - Determinación de Posiciones Netas Primarias:
 - Desglose de posiciones.
 - Reglas generales de cómputo. Ejemplos.
 - Reglas específicas para determinados instrumentos.
 - Requisitos de neteo y cobertura. Posiciones Netas Secundarias.
 - Cálculo del compromiso sobre tipos de interés y riesgo de crédito:
 - Desarrollo del método de duraciones. Caso práctico
 - Cálculo del compromiso sobre otros factores: renta variable, materias primas, IIC.
 - Metodología alternativa para el cómputo de límites a la exposición global en IIC con objetivo concreto de rentabilidad.
 - Estados de información reservada a remitir a CNMV. Ejemplos.
- Metodología del Valor en Riesgo (VaR):
 - Definición y conceptos.
 - Modelos de VaR y características que deben cumplir.
 - Límites de VaR Relativo y VaR Absoluto.
 - Cautelas y otras medidas complementarias al VaR:
 - Stress-testing
 - Back-testing
 - VaR Condicional.
 - Otras medidas: Apalancamiento.
 - Estados de información reservada a CNMV. Ejemplos

D. Francisco Castellano Cachero

Técnico de supervisión de IIC

Tema 12: Otros límites y novedades relacionados con la operativa en instrumentos derivados

- Características generales:
 - Consideraciones generales.
 - Límites de diversificación por categoría. Análisis del riesgo en emisores públicos.
 - Límites de contraparte con instrumentos derivados y operaciones repo y simultáneas:
 - Requisito de solvencia de las contrapartes.
 - Operativa de garantías para la reducción del riesgo de contraparte. Entrega y reinversión de colaterales, características de garantías elegibles.
 - Límites conjuntos de diversificación.
 - Regimenes específicos aplicables
 - Límites de control.
 - Plazos de regularización.
 - Límites por ventas al descubierto.
 - Coeficientes de liquidez y de endeudamiento.
 - Caso práctico.
 - Requisitos de valoración de posiciones.

D. Francisco Castellano Cachero

Técnico de supervisión de IIC CNMV

Desarrolle actividades de asesoramiento y comercialización en Fondos de Inversión con una acreditación formativa específica en la industria de los fondos y sociedades de inversión

Módulo 4: Obligaciones de información de las IIC

Tema 13: Folleto, documento con los datos fundamentales para el inversor (DFI) y hechos relevantes de las IIC

- El folleto y el documento con los datos fundamentales para el inversor (DFI).
- Actualización del folleto y del DFI. Derecho de separación.
- Políticas de inversión. Circular de Vocaciones.
- Comunicación de hechos relevantes.

Dña. Patricia López Diz

Técnico de la Dirección de Autorización y Registro CNMV

Tema 14: Informes periódicos y estado de posición. (Circ.4/2008)

- Tipos de informe: por periodo de referencia y por contenido.
 - Régimen de provisión de la información y trámites de solicitud, renuncia y revocación.
 - Composición de los informes y contenido general.
- Contenido específico de los informes periódicos: Cálculo de comisiones y ratio de gastos, índice de rotación de la cartera e información sobre rentabilidades, Medidas de riesgo (volatilidades y VAR), distribución del patrimonio y variación patrimonial. Casos prácticos y ejemplos.
- Información adicional en el caso de: Fondos referenciados, trackers, ETF, Inversión Libre, etc.
- El estado de posición.
- Información sobre políticas remunerativas.

Dña, Marta Isabel Garcés Hernández

Técnico de supervisión de IIC

CNMV

Tema 15: Otra información

- Información a remitir a la CNMV. Contenido de los estados reservados.
- Informe de auditoría y las cuentas anuales.
- La información estadística sobre activos y pasivos de las IIC.

D. Luis Antonio Lacalle Irala

BNP Paribas Securities Services

BNP

Módulo 5: Gestoras y depositarios

Tema 16: Sociedades Gestoras (SGIIC)

- Las actividades de las SGIIC:
 - La gestión de las IIC:
 - Gestión de los activos de las IIC.
 - La administración de la IIC.
 - La comercialización de participaciones o acciones de la IIC.
 - La gestión discrecional e individualizada de carteras de inversiones, incluidas las de fondos de pensiones.
 - La administración, representación, gestión y comercialización de fondos capital
 - El asesoramiento sobre inversiones
 - La custodia y administración de las participaciones y acciones de las IIC.

- Recepción y transmisión de órdenes de clientes
- El marco contable aplicable a las SGIIC.
- Las exigencias de Recursos Propios.

D. Juan Ignacio González de Eugenio

Counsel. Departamento Financiero-Regulatorio. **GARRIGUES**

Tema 17: Depositarios de IIC: Funciones

- La función de custodia y administración de activos:
 - Responsabilidades en la custodia.
 - Custodia de instrumentos financieros y utilización de cuentas globales.
 - Registro de otros activos no custodiables.
 - Control del efectivo.
 - Administración de activos.
- Liquidación de operaciones.
- La función de vigilancia y supervisión de la Gestora:
 - Control de legalidad.
 - Cálculo del valor liquidativo de las IIC: Procedimientos y valoración.
 - Revisión de estados reservados, folletos e información pública.
- Delegación de funciones.
- Otras funciones y especialidades:
 - Suscripción y reembolso de participaciones.
 - Manual de procedimientos internos.
 - Especialidades en el caso de Hedge Funds.
 - Especialidades en el caso de IIC Inmobiliarias.
 - El informe semestral del depositario
- Últimas novedades.

Dña. Rocío García Moreno

Técnico de Supervisión de IIC

CNMV

Tema 18: Control interno y normas de conducta aplicables

- Los conflictos de interés y las normas de conducta.
- Normas de separación entre SGIIC y depositario.
- Operaciones vinculadas.
- La Circular 6/2009 de la CNMV. Las Funciones de Control interno:
 - La estructura organizativa de la gestora.
 - Función de gestión de riesgos.
 - Función de cumplimiento normativo.
 - Función de auditoría interna.
 - Delegación de funciones.
 - Manuales, políticas y procedimientos de control interno.

D. Juan Ignacio González de Eugenio

Counsel. Departamento Financiero-Regulatorio. GARRIGUES

Módulo 6: Portfolio Management

Tema 19: Operativa de gestión con instrumentos de contado

- Gestión de carteras de renta variable.
- Gestión de carteras de renta fija.
- Análisis y selección de fondos: Due diligence.
- Perfilación de clientes.

Actualice en todo momento sus conocimientos frente a las importantes novedades regulatorias que han sido y van a ser aprobadas en España y Europa

D. Augusto Caro Herrera

Director de Inversiones de Fondos de Pensiones BANKIA PENSIONES

D. Álvaro Martín Sauto

Director de Gestión Fondos de Fondos y Retorno Absoluto BANKIA FONDOS SGIIC

Tema 20: Operativa de gestión con instrumentos derivados

- Conceptos básicos de derivados y tipos de opciones.
- Productos / fondos estructurados. Operativa y constitución.
- Valoración de fondos estructurados y operativa OTC. Riesgos inherentes.

D. José Antonio López Jiménez

Director de Banca Privada

FINECO PATRIMONIOS SGIIC

Tema 21: Medidas de performance y riesgos

- Medidas de performance.
- Gestión del riesgo: VAR, tracking error y stress test.

D. Augusto Caro Herrera

Director de Inversiones de Fondos de Pensiones BANKIA PENSIONES

D. Álvaro Martín Sauto

Director de Gestión Fondos de Fondos y Retorno Absoluto **BANKIA FONDOS SGIIC**

Tema 22: Selección de fondos y construcción de carteras modelo

- Análisis Cualitativo
 - Metodología de Análisis
 - Tipos de Ratings Cualitativos
 - Ventajas e inconvenientes frente al análisis cuantitativo
- Construcción de carteras modelo

D. Javier Sáenz de Cenzano

Director de Análisis de Fondos

MORNINGSTAR

Módulo 7: La comercialización, fiscalidad y futuro de las IIC

Tema 23: La comercialización de las IIC y futuras novedades normativas

- Comercialización de las IIC:
 - Comercialización:
 - Concepto y alcance.
 - Entidades habilitadas y supervisión.
 - Comercialización de IIC españolas.
 - Comercialización transfronteriza de IIC:
 - Comercialización en España de IIC extranjeras armonizadas.
 - Comercialización en España de IIC extranjeras no armonizadas.
 - Comercialización en el extranjero de IIC españolas.
 - Normas de conducta aplicables en la comercialización de IIC.
 - Regulación y control de la publicidad sobre IIC.

- Futuras novedades normativas:
 - UCITS V: Modificación de la directiva UCITS IV
 - Régimen del depositario
 - Régimen sancionador
 - Remuneraciones
 - UCITS VI: Consulta de la Comisión Europea de 26 de julio de 2012
 - La propuesta de Reglamentos ELTIF y MMF
 - Propuesta de Reglamento ELTIF
 - Propuesta de Reglamento MMF

Dña. Gloria Hernández Aler

Socia

DELOITTE

Dña. Úrsula García Giménez

Senior Manager. Departamento Regulatorio-Financiero **DELOITTE**

Tema 24: La fiscalidad de las IIC

- Antecedentes y evolución del régimen fiscal de las IIC
- Régimen fiscal de las IIC.
- Régimen fiscal de las rentas obtenidas por los socios o partícipes residentes de las IIC.
- Las cuentas globales, la comercialización de IIC extranjeras y el agente centralizador
- Pagos a cuenta
- Impuesto sobre la Renta de No Residentes
- Obligaciones de información tributaria de ámbito internacional

D. Juan Manuel Moral Calvo



Adquiera una visión integral de las actividades que se realizan en el día a día en las Instituciones de Inversion Colectiva dentro y fuera de nuestro país

Ponentes

Dña. Mónica Valladares Martínez (INVERCAIXA SGIIC)

Secretaria General de la gestora de IIC de Invercaixa (grupo "La Caixa") desde octubre de 2013, previamente ha sido Directora de Asesoría Jurídica (dic- 2010 a oct 2013) y Cumplimiento Normativo (Compliance), (de 2006 a dic-2010).

Anteriormente, responsable de Departamento de Riesgo de Crédito, dependiente de la Unidad de Riesgos y Valoración, de BBVA Gestión de Activos, (gestora de IICs y Pensiones del Grupo BBVA), ocupando diferentes puestos en el sector financiero desde el año 1998.

Ingeniero Superior de Telecomunicaciones por la ETSIIyT de Bilbao (UPV), realizó Máster en Finanzas especialidad mercados en la Escuela de Finanzas de BBVA y obtuvo las certificaciones CFA (Chartered Financial Analyst), FRM (Financial Risk Manager) y PRM (Professional Risk Manager).

Dña. Elisa Ricón Holgueras (INVERCO)

Directora de la Asesoría Jurídica de la Asociación Española de Instituciones de Inversión Colectiva y Fondos de Pensiones (INVERCO). Comenzó su carrera profesional en Deloitte, en el área de Auditoría de Entidades Financieras. Con posterioridad se incorporó al área de Supervisión de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), donde permaneció durante cinco años.

Es Licenciada en Administración y Dirección de Empresas y en Derecho por la Universidad Carlos III de Madrid y Diplomada en Estudios Avanzados por el Departamento de Derecho Mercantil de la Universidad Complutense de Madrid.

D. David Anglés Pereda (FUNDS PEOPLE)

Responsable de Desarrollo de Negocio de Funds People, publicación para profesionales especializada en fondos de inversión y gestión de activos que fundó en 2008. Con anterioridad fue redactor de la sección de Finanzas y Mercados en los diarios Expansión y Público.

Cuenta con una experiencia cercana a los 10 años en el sector del periodismo financiero. Comenzó su carrera profesional como reportero de Economía y Política en el Departamento de Informativos de Venevisión, canal de televisión de alcance nacional en Venezuela.

Es licenciado Cum Laude en Ciencias de la Información, en la rama de Periodismo por la Universidad Católica Andrés Bello de Caracas, y Máster en Periodismo por la Universidad San Pablo-CEU.

Dña. Patricia López Diz (CNMV)

Técnico de la Dirección de Autorización y Registros de Entidades – Área de IIC, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), desde 2002. Licenciada en Derecho y en Ciencias Empresariales por la Universidad Pontificia Comillas (ICADE) de Madrid.

En la CNMV desarrolla funciones de autorización y registro de fondos y sociedades de inversión, así como de elaboración normativa en el ámbito de las IIC.

D. Luis Antonio Lacalle Irala (BNP Paribas Securities Services)

Client Development & Management Support for Latam" de BNP Paribas Securities Services. Anteriormente fue durante cuatro años Product Manager de Depositaría y Administración de Fondos y durante otros tres años responsable del departamento de Administración de IIC.

En esta misma entidad fue responsable del desarrollo de negocio para el área de Inversiones Alternativas. Previamente, desde el año 1998 ocupó diferentes puestos de responsabilidad dentro del Grupo Santander en el área de Securities Services.

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid, realizó un MBA en el Instituto de Empresa y ha realizado numerosos cursos de productos financieros y de management a lo largo de su trayectoria profesional.

Dña. Mª Belén Villarroel Álvaro (CNMV)

Técnico del Departamento de Supervisión de IIC-ECR de la Dirección General de Entidades de la Comisión Nacional de Mercado de Valores (CNMV) desde enero de 1999. Comenzó su carrera profesional en Barclays Fondos SGIIC donde fue responsable del Departamento de Relaciones Exteriores.

Es Licenciada en Ciencias Económicas, rama ACTUARIAL, por la Universidad Complutense de Madrid y realizó un Máster especializado en Valoración, Control y Gestión de Opciones, Futuros y Nuevos Instrumentos Financieros en el Options & Futures Institute.

D. Francisco Castellano Cachero (CNMV)

Técnico de la Dirección de Supervisión de la Comisión Nacional de Mercado de Valores (CNMV), habiendo prestado sus servicios en el Área de Instituciones de Inversión Colectiva (IIC) desde el año 2000.

En la actualidad sus cometidos se centran en actividades supervisoras, regulatorias e internacionales, en concreto siendo durante tres años representante de la CNMV ante el grupo de CESR de Investment Management.

Inició su carrera como Auditor de entidades financieras en la firma Ernst & Young en el año 1998. Es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por el Colegio Universitario de Estudios Financieros (CUNEF)

Dña. Marta Isabel Garcés Hernández (CNMV)

Ha desarrollado su carrera profesional en la CNMV desde el año 2000, en el departamento de Autorización y Registro de Entidades y posteriormente en el departamento de Supervisión de IIC, estando implicada en labores de supervisión y de desarrollos normativos referidos a IIC, hedge funds, directivas UCITS y de Gestores de Fondos Alternativos (AIFMD), entre otros.

Ha representado a la CNMV en el área de Investment Management de IOSCO y actualmente participa en la European Securties Market Authority (ESMA). Es Licenciada en Economía por la Universidad de Zaragoza.

D. Juan Ignacio González de Eugenio (GARRIGUES)

Counsel del Departamento Financiero-Regulatorio de Garrigues, firma a la que se incorporó en 2007. Está especializado en aspectos legales relacionados con IIC y SGIIC, empresas de servicios de inversión, entidades de crédito, productos de ahorro e inversión, supervisión financiera y prevención del blanqueo de capitales.

Anteriormente fue técnico de la CNMV desde 1998 en las Direcciones de Mercados Primarios, Inversores y Autorización y Registros de Entidades.

Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid, Diploma del Programa Avanzado en Banca Privada y "Curso de Especialización en Gestión Alternativa" por el Options & Futures Institute (actualmente Instituto de Estudios Bursátiles). Colabora como profesor impartiendo el módulo de Cumplimiento Normativo en el Máster de Banca y Finanzas del Centro de Estudios Garrigues y ha publicado varios artículos relacionados con IIC en revistas como Revista del Derecho del Mercado de Valores, Revista de Derecho de Sociedades y ha colaborado en la obra colectiva "Medio Siglo de Inversión Colectiva en España", publicada por la Fundación INVERCO, 2007.

Dña. Rocío García Moreno (CNMV)

Técnico de la Comisión Nacional de Mercado de Valores (CNMV) desde el año 2001, habiendo prestado sus servicios en la Dirección de Mercados Secundarios y actualmente en la Dirección de Supervisión de IIC.

Sus cometidos se centran en actividades supervisoras, entre otras de los depositarios de

Anticípese adquiriendo los conocimientos y habilidades que necesita su empresa para adapatarse a los requisitos normativos recientemente aprobados

IIC y ha colaborado en actividades internacionales en el grupo de CESR de AIMFD en la parte del depositario.

Inició su carrera en AIG Life España en el año 1989, ocupando diferentes puestos en el área financiera, entre ellos fue responsable del departamento de Inversiones. Es licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid

D. Augusto Caro Herrera (BANKIA PENSIONES)

Director de inversiones de Fondos de Pensiones de BANKIA PENSIONES, posee más de doce años de experiencia en mercados financieros, once de ellos dedicados a la gestión de fondos de inversión y pensiones. Anteriormente desarrolló las funciones de director de gestión de fondos de pensiones de empleo en Caja Madrid Pensiones y gestor senior de fondos de Inversión en GESMADRID S.G.I.I.C.

Licenciado en ciencias económicas y empresariales por el CUNEF con especialización en financiación y auditoría, y posee las certificaciones CFA (Chartered Financial Analyst).

D. José Antonio López Jiménez (FINECO)

Inicio su carrera en el departamento de Renta Fija de Société Genérale para a partir de 1996 trabajar en el área de Ventas de productos estructurados de Renta Variable. Desde 2003 fue responsable de la actividad global de derivados, productos listados (warrants y ETFs) y de Lyxor, (filial de SG CIB especializada en gestión alternativa).

Desde 2007 también ocupó la responsabilidad de la actividad de contado en España.

Desde el año 2010 es director de Fineco Patrimonios SGIIC, dentro del grupo Fineco Banca Privada de Kutxabank. Es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Autónoma de Madrid.

D. Álvaro Martín Sauto (BANKIA FONDOS S.G.I.I.C.)

Director de gestión de Fondos de Fondos y Retorno Absoluto en BANKIA FONDOS S.G.I.I.C., posee más de quince años de experiencia en mercados financieros y banca privada desempeñando tareas de gestión, análisis y comerciales. Anteriormente desempeñó las funciones de Director de gestión de Fondos Mixtos y Sicavs en GESMADRID así como gestor de banca privada y SICAVS en diferentes puestos dentro de BARCLAYS BANK.

Es Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por el CEU San Pablo especialidad política monetaria y sector público, Diplomado en Derecho por la UNED, PDD del IESE y Máster en Finanzas por ICADE.

D. Javier Sáenz de Cenzano, CFA (MORNINGSTAR)

Javier Sáenz de Cenzano, CFA es Director de Análisis de Fondos para Morningstar España e Italia y cuenta con 14 años de experiencia como analista de fondos. Lleva en su actual cargo desde 2008 y anteriormente trabajó para Russell Investments durante tres años, analizando y gestionando Fondos de Fondos de Renta Variable Europea desde Londres. Previamente estuvo en Allfunds Bank durante cinco años como analista de fondos, cubriendo varios tipos de activo y áreas geográficas.

Ha realizado diversas ponencias y charlas para diferentes organizaciones y participa regularmente en el Máster en Asesoramiento y Planificación Financiera de la Universidad Rey Juan Carlos. Es profesor de Análisis de Mercados y Valores Financieros en el grado de ADE de la universidad UNIR. Asimismo colabora frecuentemente con diversos medios de comunicación generalistas y especializados.

Es licenciado en Dirección y Administración de Empresas por la universidad de CUNEF y posee la designación CFA (Chartered Financial Analyst).

Dña. Gloria Hernández Aler (DELOITTE)

Socia, Deloitte: Se incorporó a Deloitte Abogados y Asesores Tributarios para formar el Departamento Derecho Regulatorio Financiero en el 2007, procedente de Cuatrecasas Abogados. Con carácter previo formó parte de la Asesoría Jurídica de la Bolsa de Madrid.

Entre sus áreas de especialización se encuentran las Instituciones de Inversión Colectiva, los mercados de valores y la contratación bancaria.

Licenciada en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid y Máster en Financial & Securities Regulation por la Georgetown University, Washington DC, Beca Fulbright. Consultora del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en el proyecto de Fortalecimiento y Desarrollo de los Mercados de Valores de los países integrados en la Federación Iberoamericana de Bolsas.

Dña. Úrsula García Giménez (DELOITTE)

Senior Manager del Departamento de Regulatorio Financiero de Deloitte. Se incorporó a Deloitte en 2012 en el Departamento de Regulatorio Financiero, procedente de Cuatrecasas, Gonçalves Pereira Abogados, donde trabajó durante 9 años en el departamento de Banca, Seguros e Instituciones Financieras.

A lo largo de su trayectoria profesional ha prestado asesoramiento habitual en materia regulatoria a instituciones de inversión colectiva, empresas de servicios de inversión y entidades de crédito, y ha participado en la constitución de entidades reguladas y en el diseño de estructuras de distribución de productos financieros.

Ha realizado colaboraciones en el Instituto de Estudios Bursátiles e Instituto BME, impartiendo cursos sobre Instituciones de Inversión Colectiva y regulación de Hedge Funds, en el Máster en Análisis Financiero y Valoración de Empresas de CUNEF y en la Fundación de Estudios Financieros impartiendo cursos en el Certified International Investment Analyst (CIIA®), entre otros.

Es licenciada en Derecho por la Universidad Pontificia Comillas (ICADE) y LL.M en Derecho Bancario y Finanzas Internacionales, por la Universidad de Londres, University College London (UCL).

D. Juan Manuel Moral Calvo (KPMG)

Socio de KPMG y abogado con más de veinte años de práctica profesional ininterrumpida. Altamente especializado en el campo de las entidades de crédito, de servicios de inversión, financieras y aseguradoras, en tareas de asesoramiento y planificación fiscal institucional en este tipo de entidades en sus grupos societarios, dirigidas a la optimización de sus costes tributarios y al adecuado control de sus riesgos y contingencias fiscales.

Desarrolla de forma complementaria su asesoramiento en todo tipo de operaciones, emisiones, estructuras, transacciones y contratos de carácter financiero, así como en el diseño de productos financieros y derivados dirigidos a su comercialización.

Asesor fiscal de referencia en el área de "Banking and Finance" en España. Cuenta con la confianza de numerosas instituciones financieras con quienes trabaja de manera recurrente. Colabora habitualmente con escuelas de negocio (CEF, CEU, CUNEF, IE,etc.) y en diarios de información general y de información económica.



Fecha de Celebración

16 de marzo de 2015 - 29 de noviembre de 2015

Precio

1.195 € + 21% IVA

Solicitud de Inscripción

Formas de inscripción:

- Web: A través de la web www.financial-mind.com.
- П Teléfono: Contacte con nosotros en el número 902 611 227.
- e-mail: Envíe un correo electrónico a inscripcion@financial-mind.com, indicando en el asunto "IIC-OL-06" y le será remitido un formulario de inscripción, junto con las instrucciones de pago.
- Fax: Rellene la solicitud de inscripción adjunta y remítala por fax al número 914 891 271, indicando un teléfono de contacto. Nos pondremos en contacto con Vd. para confirmarle sobre la disponibilidad de plaza y las instrucciones de pago y formalización de la inscripción.

Nombre:

Apellidos:

Empresa:

Teléfono:

E-mail:

Forma de pago:

- Transferencia bancaria: ES36 0081 0569 8100 0161 2872 Beneficiario: Finantiae Undique, S.L. Referencia: "IIC-OL-06"
- Tartjeta de crédito:









Con este Programa de Formación usted puede beneficiarse de las bonificaciones de la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo. Las tramitaciones deben realizarse a través de la Fundación Tripartita o empresas colaboradoras, con un tope máximo de 7 días antes del inicio del Programa.



Precio especial para Grupos

Financial mind ofrece precios reducidos a las empresas que inscriban a 3 ó más personas al mismo evento. Para informarse, contacte con nosotros en el teléfono 902 611 227.

Cancelación

Si usted no pudiera realizar el Programa ponemos a su disposición la opción de que una persona le sustituya en su lugar antes del inicio del mismo. Para hacer efectiva su cancelación comuníquenoslo, al menos, cinco días antes del comienzo del Programa y le será retenido un 30% del importe de la inscripción en concepto de gastos administrativos. Pasado este periodo, no se reembolsará el importe de la misma.

El acceso al Programa únicamente estará garantizado si se ha realizado el abono de la inscripción.

Hasta 5 días antes, Financial mind se reserva el derecho de modificar la fecha de celebración del Programa o anularlo. En estos casos se emitirá un vale aplicable a futuros cursos o se devolverá integramente el importe de la inscripción.

Certificado de Asistencia

A todos los asistentes que lo deseen se les expedirá un certificado acreditativo de asistencia a este evento

Datos Personales

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos de que los datos personales facilitados serán incorporados a los ficheros de Financial mind (Finantiae Undique, S.L.), debidamente inscritos ante la Agencia Española de Protección de Datos, para gestionar su alta en los cursos, seminarios o eventos seleccionados, el desarrollo de los mismos así como controlar su asistencia a ellos. Sus datos serán cedidos a bancos y entidades financieras, para el cobro de nuestros servicios, si ese fuera el medio de pago solicitado por usted y a las Administraciones Públicas en los casos previstos por la ley.

Asimismo, Financial mind realiza envíos publicitarios acerca de las actividades, servicios, ofertas, promociones especiales, eventos, conferencias, seminarios y cursos ofrecidos por esta empresa. Si usted no desea recibir comunicaciones comerciales de esta índole, por favor, indíquenoslo mandando un correo a soportededatos@financial-mind.com.

En el caso de que nos proporcione datos de terceras personas, es su responsabilidad haber obtenido previamente su consentimiento para ello e informarles de todo lo establecido en

Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación dirigiéndose por escrito al Departamento de Soporte de Datos de Financial mind, a través del número de Fax: 914 891 271, o por correo electrónico en la siguiente dirección:

soportededatos@financial-mind.com.

